

VELSASA C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PUBLICIDAD VELSASA C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días de mes de Marzo del 2013, siendo las 10H00 en la calle Rosendo Avilés No. 201 y Arguëlles, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía VELSASA C.A. los siguientes socios:

- 1) CARLOS ABEL VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 132 acciones;
- 2) CAROLINA ANDREA VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 132 acciones, quien actúa por intermedio de su apoderado especial, señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien legitima su intervención exhibiendo su respectiva carta poder, la cual se archivara en el expediente de esta junta.
- 3) DIEGO ANDRÉS VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 132 acciones;
- 4) ENRIQUE XAVIER VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 132 acciones, quien actúa por intermedio de su apoderado especial, señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien legitima su intervención exhibiendo su respectiva carta poder, la cual se archivara en el expediente de esta junta.
- 5) JOSE RAFAEL VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 132 acciones, quien actúa por intermedio de su apoderado especial, señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien legitima su intervención exhibiendo su respectiva carta poder, la cual se archivara en el expediente de esta junta.
- 6) RAMÓN OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 132 acciones.
- 7) RAMÓN OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS, ENRIQUE XAVIER VELASQUEZ SANTOS, CARLOS ABEL VELASQUEZ SANTOS, CAROLINA ANDREA VELASQUEZ SANTOS, DIEGO ANDRÉS VELASQUEZ SANTOS Y JOSE RAFAEL VELASQUEZ SANTOS copropietarios de 8 acciones, quienes actúan por medio de su apoderado especial, señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos.

Los accionistas asistentes a la reunión, deciden que esta junta sea presidida en ausencia de la presidente titular, por el señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien actuara como presidente Ad-hoc de la misma, en la secretaría actuará el señor Diego Andrés Velásquez Santos, en su condición de Gerente de la compañía.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presente en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), el Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta general Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías modificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2011.

7. Conocer y resolver sobre la presentación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien expone que el informe del Gerente General y Comisario por el año 2011, considerando que la compañía solo tuvo una actividad económica que la compra de un terreno por pagar valorado en US\$300.000,00 dólares americanos el cual está correctamente reflejado en los Balances, con lo cual mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y extraordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al año fiscal del 2011, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad económica alguna durante este ejercicio económico.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el balance correspondiente al ejercicio económico del 2011, considerando que la compañía solo tuvo una actividad económica que la compra de un terreno por pagar valorado en US\$300.000,00 dólares americanos el cual está correctamente reflejado en los Balances, y ha sido correctamente presentado los informes contables, mociona su aprobación.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y extraordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

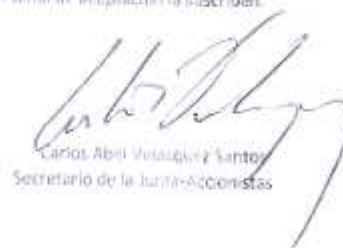
Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2011 que demuestre que la compañía no ha tenido actividad económica alguna durante este ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de este acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, concluye a las 11:30 a.m. quienes en señal de aceptación la suscriben.



Dr. Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos
Presidente Ad-Hoc de la Junta Accionistas



Carlos Abel Velásquez Santos
Secretario de la Junta Accionistas


P. Enrique Velásquez Santos
Accionista


Sr. Carlos Andrés Velásquez Santos
Accionista


Sr. Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos
Apoderado Especial


Sr. Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos
Apoderado Especial


Sr. José Rafael Velásquez Santos
Accionista


Sr. Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos
Apoderado Especial


Sr. Diego Andrés Velásquez Santos Sr.
Accionista

